

FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LITORAL TRANSMISION S.A., A CELEBRARSE EL 28 DE ABRIL DE 2022

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- a) Aprobar la Memoria, Estados Financieros e Informes de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2021.
- b) Política de Dividendos del ejercicio 2022.
- c) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- d) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- e) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- f) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- (i) Dar cuenta del proceso de inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”).
- (ii) Modificar al Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales, relativo a la fiscalización de la administración, para eliminar del mismo la frase “vigilen las operaciones sociales”.
- (iii) Adoptar los demás acuerdos que resultaren necesarios o convenientes en relación con la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión.

SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio de la Sociedad está conformado de la siguiente manera:

	\$
Capital Emitido	244.918.466
Otras Reservas	5.765.737
Ganancia Acumulada	681.483.171
Reserva de Futuras Eventualidades y Dividendos	712.128.502
Reserva de Convergencia	(18.215.496)
Ajuste Impto. Diferidos Reforma Tributaria	(12.429.835)
Total Patrimonio	932.167.374

REPARTO DE DIVIDENDOS EJERCICIO 2021

En relación a este punto y debido a que la Sociedad inició su vigencia con fecha 31 de diciembre del año 2021, producto de la división de Compañía Eléctrica del Litoral, recibiendo activos y pasivos, permaneciendo en la última sociedad las utilidades del ejercicio 2021, no existen utilidades susceptibles de ser distribuidas.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2022

El Directorio acordó por unanimidad proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la Política de Dividendos a seguir en los ejercicios futuros, que a continuación se detalla:

a) Política General de Reparto de Dividendos

El dividendo definitivo es fijado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio, el cual propondrá repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. El pago de dividendos adicionales y eventuales, así como su monto se propondrá por parte del Directorio sólo en la medida en que la situación económica y financiera de la Compañía, junto a las disponibilidades de caja y necesidades de inversión lo haga posible. El Directorio no considera el reparto de dividendos provisorios para el ejercicio 2021.

Esta Política corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

En todo caso, cualquier cambio sustancial que pudiese experimentar la política de dividendos expuesta deberá comunicarse en carácter de hecho esencial.

b) Procedimientos para la Distribución de los Dividendos

Medidas adoptadas para evitar cobros indebidos de dividendos

Los dividendos son pagados a los accionistas mediante cheques o vales vista nominativo, contra la presentación de su cédula de identidad. En casos de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les es posible cobrar el dividendo personalmente, deben otorgar un poder notarial para el efecto.

Procedimientos de pago de dividendos

Aquellos accionistas que lo deseen pueden solicitar que sus dividendos les sean depositados en cuentas corrientes, a la vista o de ahorro de las que sean titulares, lo cual debe ser solicitado por escrito mediante carta o completando formulario que se encuentra disponible para estos efectos en las oficinas de la Empresa ubicadas en calle San Sebastian N° 2952, oficina 202 de Las Condes.

La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Adicionalmente, aquellos accionistas que lo soliciten por escrito, bajo su responsabilidad, pueden recibir el pago de su dividendo por correo certificado, siempre que el monto de éste no exceda de UF 500. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Cualquier modificación a los procedimientos de pago es dada a conocer a los accionistas en el respectivo aviso de pago de dividendos.

NOMBRAMIENTO DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

Se sugiere proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022 la designación de auditores externos entre las firmas Deloitte Auditores y Consultores Limitada, PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA o KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto de que se designe a la que considere más adecuada para los requerimientos de la compañía y la seguridad de sus accionistas.

Se hace presente que se solicitó cotización a las 4 empresas de Auditoría más importantes de Chile, todas las cuales hicieron llegar sus propuestas, a excepción de Ernst & Young-Chile Auditores Consultores Limitada, que se excusó de participar ya que, al estar prestando otros servicios de consultoría al grupo de empresas, están impedidos de ser los Auditores externos de las mismas.

A continuación, se describen las credenciales de los restantes tres proponentes.

Deloitte

- Deloitte
- 99 años de presencia en Chile
- Con más de 2.500 clientes activos en el año 2021
- Más de 20 años auditando el Grupo les da conocimiento de la identidad corporativa, como también de los colaboradores. Este conocimiento ha sido clave para lograr un entendimiento global de Grupo Chilquinta Energía y de sus operaciones, lo que les permite actuar de manera ágil y versátil al interior de la empresa.
- Auditan Grupo Chilquinta, AES Gener, Grupo SAESA, Enersis, Colbún, entre otras empresas de DX y TX
- Cuentan con un área de servicios “Chinese Services Group” Con cobertura en más de 130 países en seis continentes y representa una red especial de profesionales que brindan servicios de clase mundial a empresas chinas y multinacionales con operaciones en China. Prestan servicios tales como; Estrategias y ejecución de ingresos a mercados, Estrategias fiscales efectivas, Due diligence, integración post-fusiones, entre otros.

PWC

- 41 años en la industria
- Presta servicios de auditoría al 27% de las empresas en Chile
- Auditan el 55% de las compañías Chilenas que reportan a la SEC
- Presta servicios de auditoría y/u otros a empresas en Chile tales como Cerro Dominador, Eurus Energy Chile, Hidroeléctrica la Higuera, Hidroeléctrica la Confluencia, Zaldivar Transmisión (Amsa), MPL Transmisión (Amsa) entre otras.

KPMG

- 150 años de trayectoria mundial.
- Más de 30 años en Chile
- Más de 1.000 clientes en Chile.
- Conocimiento del negocio basado en la realización de auditoría de compra al 24 de junio de 2020.
- Prestan servicios de Auditoría y/u otros a empresas tales como Colbún, Enel Generación, Enel Américas (Chile), CPFL Energía Brasil, State Grid Chile Electricity SpA, entre otros.

- Auditan al 23% de la industria de Energía y Recursos Naturales de empresas listadas en el Forbes 2000*
- Prestan servicios al 73% De la industria de Energía Y Recursos Naturales de empresas listadas en el Forbes 2000*
- Auditan al 18% de las empresas IGPA

Considerando los antecedentes anteriores y por presentar la menor oferta económica, se recomienda continuar al menos por un año más con Deloitte, ya que el conocimiento del grupo y experiencia durante estos últimos 20 años facilitarán su trabajo en este año 2022.

Se propondrá a la junta en el mismo orden, el nombramiento de alguna de las firmas auditoras que se indican a continuación:

1. Deloitte Auditores y Consultores Limitada;
2. PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA; y
3. KPMG Auditores Consultores Limitada.

RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

Habiéndose recibido las renunciaciones del Director señor Manuel Pfaff Rojas y de su suplente señor Juan Tapia Tapia y del Director señor Allan Hughes García y de su suplente señor Esteban Lavanderos Werner, antes de la entrada en vigencia de la sociedad, se procedió a nombrar reemplazantes de manera temporal, correspondiendo ahora la renovación total del directorio en conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 inciso 4 de la Ley 18.046.